

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2024-GRJ/CS Primera Convocatoria
---	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo a los 21 días del mes de Octubre del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 10:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1148-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 03 de octubre del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2024-GRJ/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ALTO PITOCUNA DISTRITO DE RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN VISTA ALEGRE DEL VALLE DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a fin de EFFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
---	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
	Primer Miembro	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
	Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – OEC

46	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
	1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	
	2	10413673751	BERAUN MENDOZA YULY	
	3	10448009195	ALDANA PEREZ SANDRO GABRIEL	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
	1	10448009195 - ALDANA PEREZ SANDRO GABRIEL	17/10/2024	18:41:33
	2	10413673751 - BERAUN MENDOZA YULY	17/10/2024	17:17:31

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	10448009195 - ALDANA PÉREZ	Revisado la oferta del postor, no cumple con adjuntar ningún	



	SANDRO GABRIEL	documento de presentación obligatoria, razón por la cual éste colegiado NO ADMITE dicha oferta.
2	10413673751 - BERAUN MENDOZA YULY	Revisado la oferta del postor, no cumple con la presentación de: a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5), documento obligatorio para la admisión de la oferta, razón por la cual éste colegiado NO ADMITE dicha oferta.

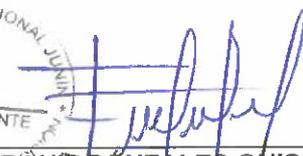
8 ACUERDO ADOPTADO

Al no haber quedado ninguna oferta válida para el presente procedimiento de selección, el Comité de Selección, acuerda lo siguiente:

- **DECLARAR DESIERTO** el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ALTO PITOCUNA DISTRITO DE RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN VISTA ALEGRE DEL VALLE DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, en aplicación del numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que dispone: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas validas”

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por culminando la presente acta, el mismo día a horas 10:30.

9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



FRANK GONZALES QUISPE
 Presidente (T) Comité de Selección



JOHN PAUL HUAMALI PAITA
 1er Miembro (T) Comité de Selección



ELMER BUJAICO CCOICCA
 2do Miembro (T) Comité de Selección